



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

14 de noviembre de 2018.
BOLETÍN DE PRENSA 036/2018

<http://www.gob.mx/cnh>

www.rondasmexico.gob.mx

@CNH_MX

A la opinión pública:

1. La Comisión Nacional de Hidrocarburos está próxima a cumplir 10 años de existencia. Concurrentemente, concluyo mi segundo periodo como Comisionado Presidente.
2. He tomado la decisión de terminar mi gestión al frente de la CNH a partir de diciembre de 2018. Doy gracias a Dios Jesús que me ha permitido cumplir con esta responsabilidad.
3. Agradezco a mis colegas Comisionados y a todo el equipo de la CNH; un equipo de profesionales comprometidos con México. También agradezco a todos mis colegas en otras dependencias del Ejecutivo Federal con quienes trabajamos de la mano día a día.
4. Desde su creación la CNH ha tenido como mandato ser la autoridad que regula y supervisa el aprovechamiento de los hidrocarburos del país, con el objetivo de que su exploración y extracción se lleven a cabo en beneficio del Estado con una visión de largo plazo.
5. En el cumplimiento de nuestro mandato, en la CNH hemos adoptado la transparencia y la rendición de cuentas como nuestros máximos valores. Consecuentemente, hemos podido establecer estándares de transparencia que hoy son reconocidos internacionalmente como mejores prácticas.
6. En conjunto con las Secretarías de Energía, Hacienda y Economía, así como de ASEA y del Fondo Mexicano del Petróleo, CNH ha sido instrumento para el desarrollo de una nueva industria de exploración y extracción de hidrocarburos. En México ya operan 74 empresas petroleras de 20 nacionalidades, de las cuales 36 son nuevas empresas mexicanas.
7. La nueva industria petrolera mexicana traerá beneficios importantes a nuestro país. Conforme a sus obligaciones contractuales, la mayoría de las nuevas empresas está llevando a cabo trabajos de exploración. A la fecha, CNH ha otorgado a los nuevos contratistas aprobación para la perforación de 23 pozos de exploración en 2019, lo que representa un incremento del 65% en el esfuerzo exploratorio costa afuera en relación con lo observado entre 2010 y 2013 (previo a la caída de los precios del petróleo).
8. Por mi parte, a partir de 2019 me incorporaré a una empresa administradora de fondos de capital orientada al desarrollo de proyectos en los sectores de infraestructura y energía.

Debo subrayar que dicha empresa no tiene interés económico en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, actividades reguladas por la CNH.

9. Al mismo tiempo, y conforme a la atenta invitación de la Ingeniera Rocío Nahle, me mantendré como asesor externo de la Secretaría de Energía. Como profesionista, mi primera obligación ha sido y seguirá siendo con México.

Juan Carlos Zepeda
